



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Carlos Arturo Torres Castillo
Demandado: Protección S.A y Colpensiones
Radicado: 05001-31-05-008- **2022-00015-00**

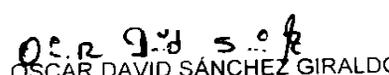
En atención a la persistencia de los inconvenientes de **conectividad y audio** del demandante, no ha sido posible la celebración de las audiencias previstas en los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, programadas para el día 25 de agosto de 2022 a las 9:00 AM.

Toda vez, que es la segunda vez que se aplaza por los inconvenientes mencionados por parte del demandante, procede el despacho a señalar como nueva fecha para la celebración de las audiencias antes referidas, las cuales se harán de forma PRESENCIAL, el día 23 DE ENERO DE 2023 A LAS 2:00 P.M.

Requiere a las partes para que informen al Despacho con la debida anticipación los correos electrónicos donde se les enviará el link respectivo para la conexión a la audiencia.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 114 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 26 DE AGOSTO de 2022 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario